

## Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao CAFED-CALLAO

## Resolución Presidencial Nº 018-2023-CAFED/PR

Callao, 10 de mayo de 2023

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO EDUCATIVO DEL CALLAO – CAFED.

## **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Ordenanza Regional Nº 000007 de fecha 25 de enero de 2011, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao- CAFED, modificado mediante Ordenanza Regional Nº 000004 de fecha 21 de febrero de 2012;

Que, de conformidad al artículo 5° del Reglamento de Organización y Funciones, el Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED es un órgano desconcertado del Gobierno Regional del Callao, contando con autonomía funcional, técnica, económica, financiera y administrativa, dependiendo jerárquica y funcionalmente de la Presidencia Regional del Callao.

CAFIC

Que, de conformidad al literal d) del artículo 18° del Reglamento de Organización y Funciones del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao - CAFED, el cual establece como función del Presidente del Consejo Directivo: designar, encargar, ratificar o cesar al Gerente y demás funcionarios de confianza, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 11° del Reglamento en mención;

Que, estando a lo expuesto y conforme artículo 5° y 18°del Reglamento de Organización y Funciones del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED;



## SE RESUELVE:

ARTICULO 1°: ENCARGAR, a partir de la fecha a la servidora CAS Sra. ZULAY JOHANA RIOS MARTINEZ, el cargo de Gerente de Infraestructura Educativo del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED, con las atribuciones y responsabilidades que le otorga el Reglamento de Organizaciones y Funciones –(ROF) y demás instrumentos de la gestión de la Entidad.

ARTICULO 2°: NOTIFICAR la presente Resolución Presidencial a las diferentes dependencias del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao-CAFED.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

Cumile de Administración del Fondo Educativo Callao

Reabi Conforme

2 lay J. Rias Mantinez

11 mayo del 2023